

Anamblea General Universitaria  
Universidad de El Salvador  
Resolvido por *Carolina Hernandez*  
Fecha: 30 AGO 2019  
Hora: \_\_\_\_\_  
Con:  Sin  Anexo 11-SS/61



PROGRAMACION DEL PROCESO ELECTORAL A DESARROLLAR POR PARTE DEL COMITÉ ELECTORAL DEL SPND DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, PARA LA ELECCION DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA UES PARA LA GESTION 2019 – 2023 Y REPRESENTANTE DEL SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRONOMICAS DE LA UES PERIODO 2019-2021

1. **30 de agosto de 2019.** Presentación de programación ante la Asamblea General Universitaria (AGU)
2. **02 de septiembre del 2019 Publicación** en la página web de la Secretaria de Comunicaciones de la Universidad de El Salvador (UES), de la programación del Proceso electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral del Sector Profesional No Docente (SPND) de la Facultad de Ciencias Agronómicas (FFCCAA)
3. **03 de septiembre de 2019 (9.00 AM - 10.00 AM) Inscripción de Planillas de candidatos y precandidatos ante el comité electoral del SPND de la FFCCAA**  
Esta actividad se desarrollará en el salón de reuniones de la Junta Directiva de la FFCCAA en la UES y se realizará ante el comité electoral electo y juramentado.

La planilla para representar al SPND ante la Junta Directiva de la FFCCAA estará compuesta por dos candidatos para propietarios y dos candidatos suplentes.

Los candidatos deben reunir los siguientes requisitos:

- Ser salvadoreño de reconocida honorabilidad
- Graduado o incorporado de la Universidad y no formar parte de su personal académico.
- Cinco años o más de poseer su título académico
- Pertener a alguna de las Asociaciones que lo elija.

Documentos a presentar para la inscripción:

- Original y copia del DUI Certificada por Notario
- Copia del título Universitario Certificada por Notario
- Constancia emitida por la Unidad de Recurso Humanos de la UES en la que conste que no tiene vínculos laborales con esta institución.
- Declaración jurada en la que conste que No son Funcionarios públicos, ni desempeñar cargos de dirección en la UES, Otras Universidades Instituciones de Educación Superior, Ni formar parte del personal administrativo de la UES.
- Constancia de ser miembro de la Asociación de Profesionales que lo propone.

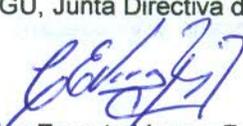
También se inscribirán como planilla a los candidatos para Decano y Vicedecano de la FFCCAA.

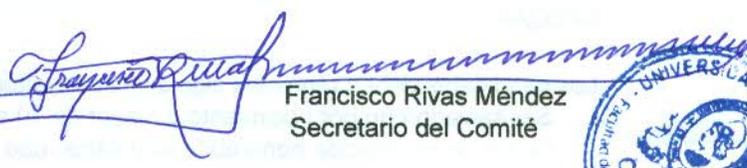
Los candidatos deben reunir los siguientes requisitos:

- Ser salvadoreño por nacimiento y mayor de 30 años de edad
- Gozar de reconocida honorabilidad y capacidad profesional
- Acreditar experiencia administrativa y académica o haber laborado 3 años en la universidad o haber formado parte de los órganos de gobierno universitario durante el mismo periodo
- Ser graduado o incorporado por la Universidad y tener no menos de 5 años de poseer el título académico

Documentos a presentar para la inscripción

- Copia del DUI Certificada por Notario.
  - Copia del título Universitario Certificada por Notario.
  - Solvencia emitida por el Tribunal de Etica Gubernamental, en la que conste que no tiene sanciones en su contra.
  - Constancia emitida por la Unidad de Recursos Humanos de la UES en la que conste el tiempo laborado en esta institución o Constancia de haber pertenecido a los órganos de Gobierno de la UES emitida por la Unidad correspondiente (AGU, Junta Directiva o Consejo Superior Universitario)
  - Constancia emitida por la Fiscalía de la UES, en la que conste no haber sido sancionado disciplinariamente por faltas graves de conformidad al reglamento disciplinario.
  - Curriculum vitae.
4. **6 de septiembre del 2019.** Notificación de Precandidatos inscritos ante el Consejo Preelectoral Profesional No Docente al Comité electoral del SPND de la FFCCAA.
5. **9 – 12 de septiembre del 2019. Propaganda electoral**
6. **14 de septiembre de 2019. Votación**  
Para la elección de la planilla de representantes del SPND ante la Junta Directiva de la FFCCAA, periodo 2019 -2021, para la elección de planilla de Decano y Vice decano de la FFCCAA y elección de la planilla de Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector Administrativo y la elección del Defensor de los Derechos Universitarios todos del periodo 2019-2023.  
La votación se realizará a las entre las 9.00 – 10.00 A. M. del día 14 de septiembre del presente año en el salón de reuniones la Junta Directiva de la FFCCAA en la UES  
La votación será secreta en urna. Cada Asociación participante emitirá un voto que deberá ser depositado por el representante legal o delegado de la Asociación para este fin.  
En cada uno de los casos la planilla ganadora será la que obtenga el mayor número de votos.
7. **16 de septiembre del 2019. Notificación.**  
Al Consejo electoral Profesional No Docente, Juntas Directivas de las respectivas Asociaciones, Fiscalía General de la UES, Junta Directiva de la AGU, del acta de elección de para autoridades y Funcionarios ejecutivos para la gestión 2019 – 2021 por parte de comité electoral del SPND
8. **16 de septiembre de 2019. Presentación del Informe final**  
El Comité Electoral del SPND de la FFCCAA de La UES presentara a la Junta Directiva de la AGU, Junta Directiva de la Facultad y Fiscalía General de la UES un informe final.

  
Carlos Ernesto Vargas Ramos  
Presidente del Comité

  
Francisco Rivas Méndez  
Secretario del Comité

